

presente en dichos periódicos oficiales, a fin de prestar declaración en las diligencias previas 496 de 1976, sobre estafa, en las que aparece como denunciado, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se le hace saber que podrá comunicar, por correo, su actual paradero y domicilio.

Dado en Plasencia a 3 de diciembre de 1976.—El Juez, Pablo Manuel Cachón.—El Secretario.—9.552-E.

#### SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 555/76, a instancia de doña Isabel Merino Merino, mayor de edad, casada, sus labores, y vecina de esta capital, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Oswaldo Augusto Riba Casal, nacido el 12 de febrero de 1928, en Buenos Aires (Argentina),

súbdito norteamericano, hijo de José Antonio y María Luisa, pudiendo comparecer en este Juzgado cuantas personas puedan dar alguna información sobre el presunto fallecido.

Dado en San Sebastián a 1 de octubre de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—4.380-D. y 2.º 15-1-1977

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### VALENCIA

Don Francisco Remolí Terréns, Juez municipal del Juzgado número 6 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1555/76, se siguen autos de juicio de faltas, a virtud de denuncia formulada por Justino Chillarón Torrijos, contra el súbdito alemán Kurt Kissch, sobre daños por colisión (accidente del 21 de julio en el puente del Ángel Custodio de esta capital), ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—Valencia a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El señor Juez municipal número seis de dicha ciudad, don Francisco Remolí Terréns habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguido a instancias del señor Fiscal municipal ejerciendo la acción pública, y Justino Chillarón Torrijos, contra Kurt Kissch, cuya edad y demás circunstancias personales constan en autos, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Kurt Kissch como autor responsable de una falta de daños por imprudencia a la pena de dos mil pesetas de multa, pago de costas y que indemnice a Justino Chillarón Torrijos en la cantidad de veintiséis mil pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.—F. Remolí (rubricado).»

Y para que conste, y sirva de notificación al condenado Kurt Kissch, expido el presente edicto, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» que firmo en Valencia a 20 de diciembre de 1976.—El Juez, Francisco Remolí.—El Secretario.—10.092-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales que se citan.*

Adquisición de materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 30: Pinturas.  
Expediente número 31: Material para limpieza.  
Expediente número 32: Alfombra y materiales diversos para carrocería.  
Expediente número 33: Accesorios varios.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 8 de febrero, en que finalizará el plazo a las doce.

La entrega de ofertas se efectuará en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 14 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 15 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Ingeniero Director.—270-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de dos máquinas impresoras rotativas para la elaboración de billetes de lotería. Sección de Timbre. Expediente número 800-A.*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos máquinas impresoras rotativas para la elaboración de billetes de lotería. Sección de Timbre. Expediente número 800-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 14 de marzo de 1977, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 15 de marzo de 1977, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—297-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), el suministro de 15 teleimpresores mezcladores de página y aparatos incorporados a los mismos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 15 teleimpresores mezcladores

de página y aparatos incorporados a los mismos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 27 de agosto de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de seis millones setenta y una mil veinticinco (6.071.025) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.931-E.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales H. H-2 y H-2-2 en Cospeito, en la comarca de ordenación rural de Tierra Llana (Lugo).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales H. H-2 y H-2-2 en Cospeito, en la comarca de ordenación rural de Tierra Llana (Lugo).

*Presupuesto de contrata:* Ocho millones novecientos sesenta y seis mil setecientas cincuenta y dos pesetas (8.966.752 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

*Garantía provisional:* Ciento setenta y nueve mil trescientas treinta y cinco pesetas (179.335 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de febrero de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—153-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal asfaltado de Tarrazo (Sarreaus) a la carretera provincial Villar de Barrio-Laza (Orense).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal asfaltado de Tarrazo (Sarreaus) a la carretera provincial Villar de Barrio-Laza (Orense).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones trecientas trece mil setecientas cuarenta y una pesetas (7.313.741 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y seis mil doscientas setenta y cinco pesetas (146.275 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de febrero de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—154-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal asfaltado de Sarreaus a Freande, en la comarca de ordenación rural «La Limia-Sector I» (Orense).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal asfaltado de Sarreaus a Freande, en la comarca de ordenación rural «La Limia-Sector I» (Orense).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones seiscientos treinta y dos mil trece pesetas (5.632.013 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

**Garantía provisional:** Ciento doce mil seiscientos cuarenta pesetas (12.640 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de febrero de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—155-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Chimiche a la costa T-1, en el término municipal de Granadilla (Santa Cruz de Tenerife).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Chimiche a la costa T-1, en el término municipal de Granadilla (Santa Cruz de Tenerife).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones ciento cuatro mil setecientas treinta y ocho pesetas (7.104.738 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (edificio «Ceres», avenida Reyes Católicos, 31).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y dos mil noventa y cinco pesetas (142.095 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de febrero de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—156-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del trazado y afirmado de la pista de Yebra de Basa a Fantillo y los accesos a Sobas y Orus, en la comarca de Jacetania (Huesca).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del trazado y

afirmado de la pista de Yebra de Basa a Fanlillo y los accesos a Sobas y Orus, en la comarca de Jacetania (Huesca).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones ochocientos treinta y nueve mil novecientas setenta y dos pesetas (5.839.972 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

**Garantía provisional:** Ciento dieciséis mil setecientas noventa y nueve pesetas (116.799 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de febrero de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—157-A.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para adquisición y montaje de armarios deslizantes en su sede central, en la Gran Vía de San Francisco, números 31 al 45.**

Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1977 se admiten proposiciones para realizar la adquisición y montaje de armarios deslizantes en la planta sexta del edificio de nuestras oficinas centrales de la Gran Vía de San Francisco, números 31 al 45, con sujeción a las condiciones que prevé el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas que se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Registro de la Secretaría General actual de ICONA, en Mayor, 83.

La garantía provisional que se exige a los interesados para tomar parte en el concurso es de 10.000 pesetas (diez mil pesetas). Esta garantía podrá constituirse en cualquier forma reglamentaria.

Los interesados o sus Empresas presentarán dos sobres: En uno se contiene la documentación administrativa que muestre la capacitación de la Empresa, según Decreto de 4 de abril de 1974; en otro sobre, la proposición económica, cuyo modelo se facilitará en el Registro General de ICONA, Mayor, 83, Madrid-13. La documentación se abrirá el martes, 18 de enero, a las doce horas.

Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director.—473-C.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se corrigen erratas habidas en el anuncio de concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Torrelavega (Santander).**

Padecido error en la redacción del punto 5.3.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se ha de regir el mencionado concurso-subasta y como consecuencia en el punto 5.º del referido anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3 de 4 de enero de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde se dice: «La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 3 y 4 con la categoría d», debe decirse: «La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría c».

En su virtud, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, el plazo de veinte días hábiles establecido en el citado anuncio para la presentación de proposiciones deberá computarse a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—146-B.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se corrigen erratas habidas en el anuncio de concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Guitiriz (Lugo).**

Padecido error en la redacción del punto 5.3.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se ha de regir el mencionado concurso-subasta y como consecuencia en el punto 5.º del referido anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1 de 1 de enero de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde se dice: «La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 3 y 4 con la categoría d», debe decirse: «La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría c».

En su virtud, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, el plazo de veinte días hábiles establecido en el citado anuncio para la presentación de proposiciones deberá computarse a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—147-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) y de construcción de 1.516 viviendas, locales comerciales y guarderías, así como urbanización interior en Madrid-Orcasitas.**

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) y de construcción de 1.516 viviendas, locales comerciales y guarderías, así como urbanización interior en Madrid-Orcasitas por un presupuesto de licitación de mil novecientos ochenta y tres millones doscientas noventa y cuatro mil cuatrocientas dos pesetas (1.983.294.402).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de febrero de 1977.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de treinta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesetas (39.665.888), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo A, subgrupo 2, grupo C, subgrupo 2, 4, 6, 7, 8 y 9; grupo E, subgrupo 1 y grupo G, subgrupo 3 y 4. El contrato será de categoría E, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 800 viviendas en «Cerro de los Reyes» y «Cuestas de Orinaza», de Badajoz.**

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 800 viviendas en «Cerro de los Reyes» y «Cuestas de Orinaza», de Bada-

joz, por un presupuesto de licitación de seiscientos ochenta millones cuatrocientas treinta y seis mil novecientas sesenta y una pesetas (680.436.961).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de febrero de 1977.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de trece millones seiscientos ochenta mil setecientos treinta y nueve pesetas (13.808.739), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Chulilla (Valencia) por la que se anuncia suabasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se convoca concurso público, del que es objeto el contrato complejo de arrendamiento y obra nueva de los llamados Baños de Chulilla (a los que en lo sucesivo denominaremos balneario) por el que su Ayuntamiento cede el uso y disfrute de los bienes patrimoniales siguientes:

1. Un edificio-bar en el que se encuentra el manantial del balneario, compuesto de planta baja y tres pisos. La planta baja tiene 247 metros cuadrados; local destinado a bar, con mostrador de obra; cuatro cuartos de baño con sus pilas; seis cuarto para vestuarios, tres WC, y el departamento donde se encuentra el manantial. El piso primero, de 303 metros cuadrados, tiene quince habitaciones, separadas por un corredor y dos servicios de WC. El piso segundo mide 371 metros cuadrados, con 17 habitaciones y dos servicios de WC. El piso tercero está destinado a comedor, con una superficie de 368 metros cuadrados, con servicio de agua, electricidad y saneamiento.

2. Tres piscinas de 500, 112 y 54 metros cuadrados, respectivamente.

3. Un edificio-hotel, con planta baja de 215 metros cuadrados, compuesta de sala-comedor, hall, dos habitaciones, una cocina, sala auxiliar de cocina, despensa, cuatro cuartos auxiliares y dos cuartos de servicios sanitarios con WC. En la parte posterior existe un paellero de 82 metros cuadrados. El piso primero tiene una superficie de 294 metros cuadrados y consta de cuatro viviendas apartamentos con dos habitaciones cada una, pequeña cocina y cuarto de aseo, ocho habitaciones, un cuarto de aseo y dos WC, para el servicio del piso. Los pisos segundo y tercero tienen la misma superficie y departamentos que el primero.

4. Un edificio vestuarios, con una superficie de 101 metros cuadrados para vestuarios individuales y ducha en planta baja cubierta y una amplia explanada con arbolado para aparcamiento de coches, todo bien comunicado por carretera, casi en el mismo cauce del río Turia, en zona tranquila, sana y de clima benigno.

Las piscinas, por la temperatura elevada a que nace el agua, permitirían practicar la natación incluso en invierno, y el Ayuntamiento posee en las inmediaciones del balneario catorce hectáreas de terreno que pretende urbanizar.

*Duración del contrato:* Cinco años obligatorios desde 1 de enero de 1977, pudiendo prorrogarlo de año en año por acuerdo expreso de ambas partes durante otros cinco.

*Tipo:* El precio de licitación será de 800.000 pesetas anuales, cuyo tipo e incluso su elevación será incrementado en la cuantía que en concepto de aumento del coste de la vida apruebe el Instituto Nacional de Estadística para cada uno de los años siguientes al de 1979 en que tenga vigencia el contrato o su prórroga con relación al año anterior.

*Garantía:* Provisional, de 20.000 pesetas, y definitiva, de 400.000 pesetas.

*Proposiciones:* Ajustadas al modelo descrito a continuación, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado con la inscripción «Concurso arriendo balneario Chulilla», de diez a trece horas y de dieciséis a diecinueve, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que últimamente lo publique, y se abrirán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de los veinte.

*Pliego de condiciones:* Queda expuesto en Secretaría durante ocho días a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., residente en ....., calle ....., número ....., piso ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en representación ....., lo que acredita con .....; formulo la presente propuesta-oferta para el concurso de adjudicación del contrato complejo de arrendamiento y obra nueva conforme al pliego de condiciones, que conozco y acepto íntegramente, aprobado por el Ayuntamiento referente al uso y aprovechamiento de los edificios y piscinas que integran el balneario de Chulilla, y a tal efecto ofrece lo siguiente:

1.º Pagar en 15 de julio de cada uno de los años de 1977 a 1981 al Ayuntamiento de Chulilla el canon arrendamiento anual de ..... pesetas y, además, en 1980 y sucesivos el importe del incremento del coste de la vida que con relación al inmediatamente anterior apruebe el Instituto de Estadística.

2.º Contribuir por mi cuenta con ..... pesetas a los gastos de las obras del

apartado B) de la base tercera del pliego, ofreciendo, además, a mi cargo colaboración técnica o profesional para el mejor acondicionamiento y explotación del balneario, consistente en .....

3.º Financiar el trabajo y gastos detallados en el apartado F) de dicha base, con la participación del ..... por ciento en el importe que se obtenga por la venta del agua, si se autoriza.

4.º Prestar todos los servicios del balneario durante ..... y los de venta de agua, en su caso, ..... Asimismo me comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes o que se promulguen sobre protección a la industria nacional y del trabajo, salarios mínimos, Seguridad Social y Mutualismo Laboral, Accidentes de Trabajo y de bañistas en las piscinas y régimen fiscal tributario.

Formulo esta proposición en tres hojas de papel tamaño holandesa con la expresada condición de no adquirir propiedad alguna sobre el balneario ni sobre sus aguas, comprometiéndome a dejarlo libre y en condiciones a favor de su propietario a la finalización del contrato o de sus prórrogas expresas.

(Fecha y firma del licitador.)

Chulilla, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un mercado de abastos en el barrio de las Águilas, del distrito de Carabanchel-Latina.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del corriente se publicó determinada rectificación del anuncio del concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un mercado de abastos en el barrio de las Águilas, del distrito de Carabanchel-Latina. En dicha rectificación se decía, por error, que el anuncio del expresado concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del actual, cuando realmente la inserción tuvo lugar el día 12 del mes en curso.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de plicas se computará a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—288-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melque de Cercos (Segovia) por la que se anuncia suabasta pública para la enajenación y aprovechamiento de 715 pinos maderables del monte número 108/109, para el año forestal 1977.*

*Fecha de la subasta:* 11 de febrero de 1977, a las dieciocho horas.

*Proposiciones:* Pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta media hora antes del día y hora señalados para la celebración de la subasta.

*Aprovechamiento:* 715 pinos maderables del monte número 108/109 de los propios de esta Entidad, que cubican 365 metros cúbicos de volumen de fustes con corteza.

*Tasación:* 400.770 pesetas, y un precio índice del 25 por 100 sobre la tasación.

*Garantía provisional:* 12.023 pesetas, 3 por 100 del tipo de tasación.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación, que servirá para responder tanto de las obligaciones económicas contraídas como de la buena ejecución del aprovechamiento.

**Pliegos de condiciones:** El adjudicatario se sujetará a los pliegos de condiciones tanto económico-administrativas como técnico-facultativas del ICONA, que se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de esta primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y del carné de Empresa con responsabilidad puesto al día, que acompaña, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ....., de fechas ....., respectivamente, y enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de 715 pines maderables en el monte número 108/109, de la pertenencia del Ayuntamiento de Melque de Cercos, en el año forestal 1977, se comprometo a llevar a cabo el citado aprovechamiento, con estricta sujeción a lo dispuesto en los referidos pliegos, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas en concepto del 3 por 100 de garantía provisional.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Melque de Cercos, 7 de enero de 1977.—  
El Alcalde, Hilario González.—175-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la concesión del «Mercado del Olivar».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para la concesión del «Mercado del Olivar».

**Objeto:** Adjudicación de la concesión epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de noviembre de 1976.

**Condiciones especiales y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** Mínimo de ciento veinticinco millones de pesetas (125.000.000).

**Garantía:** La provisional, por importe de 705.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración de la concesión:** Veintidós años a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Plazos de ejecución de obras y puesta en marcha de servicios:** Los que, en cada

caso, se establecen en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

**Forma de pago:** Treinta días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Exposición de pliegos:** En el Negociado de Sanidad, Abastos y Asistencia Social, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa del concurso y apertura de plicas:** Se constituirá, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de plicas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 15 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.... en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la contratación, por el sistema de concurso, de la concesión del Mercado del Olivar, me comprometo a asumir la concesión objeto de la contrata, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto técnico, por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1977.  
El Alcalde.—273-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

**Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Seguros» (E-74)**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Seguros», efectuado desde la avenida de la Catedral, números 6 y 8, a Vía Augusta, números 192-200, ambos de Barcelona.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, se notifica a Miguel Barco Hernández, cuyo último domicilio conocido era en Somosierra, Bl. 36, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, inculcado en el expediente número 400/76, instruido por aprehensión de prendas de vestir, mercancía valorada en 35.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 19 de enero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—300-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### CUENCA DEL DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Victoria Rincón Martín, calle Recoletas, número 8, 1.º A, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 34,73 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Castronuño (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente